



NORMATIVA, SEGURIDAD Y
PREVENCIÓN EN
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS
DE CASTILLA Y LEÓN

21/05/2018 - 25/05/2018

Información y matrícula

Universidad de León Unidad de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales. Av. Facultad de Veterinaria, 25. 24004 · LEÓN. Tel. 987 291 961 y 987 293 372 · Fax 987 291 963. e-mail:ulesci@unileon.es http://www.unileon.es/extensionuniversitaria





NORMATIVA, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE CASTILLA Y LEÓN

DIRECTORES:

Ángel Pérez Pueyo. Director Área de Extensión Universitaria. Universidad de León.

LUGAR:

Sala Gordón Ordás. Edificio Rectorado

FECHAS:

21/05/2018 - 25/05/2018

HORARIO:

16:00 a 20:00 horas

NÚMERO DE ALUMNOS:

Mínimo: 20 y Máximo: 40

TASAS:

Ordinaria: 50€

Asociados AUGC: 25 €

DESTINATARIOS:

Curso dirigido a Funcionarios de la Policía Local, miembros del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil que independientemente de la Unidad donde se encuentren destinados, consideren necesario conocer, recordar y ampliar toda la normativa aplicable relacionada en intervenciones de INSPECCIÓN Y SEGURIDAD que se realizan en el interior de establecimientos públicos de esta Comunidad.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

2 créditos LEC - 1 créditos ECTS

OBJETIVOS:

Con motivo de las diversas y numerosas intervenciones que realizan los agentes de la Policía Local en el interior de los establecimientos que establece el Catálogo de la Ley 7/2006 de 2 de octubre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Castilla y León, especialmente aquellas actividades clasificadas como: Bar, Cafetería, Café –Bar, Café—Cantante, Café –Teatro, Discotecas, Salas de Fiesta, Bares—Especiales y demás, el objetivo fundamental del curso es el conocimiento exhaustivo de la variada legislación, inherente al desarrollo y explotación que los reseñados establecimientos realizan. Ampliación, actualizando y conocimiento teórico de toda la normativa aplicable.

PROGRAMA:

JORNADAI

- ·La Licencia Ambiental y la Comunicación Ambiental: Requisitos.
- ·Cartelería interior y exterior de obligatoria exhibición en los establecimientos.

JORNADA II: Actividad Secundaria

- ·Máquinas de Tabaco
- ·Máquinas de Juego.
- ·Club de Fumadores.
- ·Club de Cannabis.
- ·Los Salones de Juego.

JORNADA III: Seguridad

- ·Derecho de Admisión: General y Particular.
- ·Fiestas o Sesiones Exclusivas.
- ·Servicios de Vigilancia.
- ·Porteros de Espectáculos Públicos.
- ·Identificación del Local.
- ·Seguro de Responsabilidad Civil.
- ·Las Hojas de Reclamaciones.

JORNADA IV: Inspección Completa de la Actividad.

·Elementos Autorizados. Equipos de Reproducción Sonora. Limitadores. Actuaciones en Directo. Horario de Apertura y Cierre, Extintores. Salidas de Emergencia. Cámaras de Videovigilancia.

JORNADA V: Intervención con Menores de Edad.

- ·La Identificación.
- ·Entrada, acceso y Permanencia de Menores según Licencia Ambiental.
- ·Drogas intervenidas a Menores en el interior de locales de ocio.

PROFESORADO:

- Máximo Alonso Martínez. Policía Local de León.
- Juan José Castaño Blanco, Policía Local de León.

